



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (CSR)

Capricorn se compromete a mantener un alto nivel de responsabilidad social corporativa en sus actividades empresariales. Implementaremos cambios en el sistema de gestión para mejorar continuamente el desempeño de acuerdo con los códigos y estándares internacionales:

Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro sistema de gestión documentado:

- Promoverá las buenas prácticas de la industria en todas nuestras relaciones con las partes interesadas de nuestro negocio, incluyendo la aplicación de nuestro Código de Ética.
- Contribuirá al desarrollo económico y social y hará una contribución positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.
- Cumplirá con todas las leyes, reglamentos y otras normas de empleo aplicables.
- Consultará y responderá oportunamente a las preocupaciones y reclamos genuinos de nuestras partes interesadas.
- Se comportará con honestidad e integridad en todas nuestras actividades y relaciones con los demás y rechazará el soborno y la corrupción en todas sus formas.
- Establecerá objetivos y metas para mejorar nuestra gestión social corporativa y el desempeño, incluyendo el seguimiento y la información transparente sobre la evaluación de nuestros riesgos, oportunidades, impactos y desempeño.
- Se asegurará de que contamos con los recursos competentes y las habilidades necesarias para lograr nuestros compromisos sociales corporativos y que todos entiendan y sigan prácticas éticas que incluyen compartir conocimientos, capacitar a nuestros empleados y mejorar la concienciación de las partes interesadas.

Derechos humanos

En todas nuestras actividades:

- Respetaremos, apoyaremos y promoveremos las normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente dondequiera que operemos y procuraremos garantizar la no complicidad en las violaciones de los derechos humanos de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.
- Identificaremos, evaluaremos, prevendremos o mitigaremos los impactos adversos en los derechos humanos que sean resultado o sean causados por nuestro negocio a través de procesos efectivos de diligencia debida y mitigación.
- Mantendremos la tolerancia cero con todas las formas de esclavitud moderna y no seremos cómplices de la utilización del trabajo forzoso, obligatorio, en régimen de servidumbre o infantil o de cualquier forma de tráfico de personas.
- Proporcionaremos formación sobre derechos humanos a nuestro personal y fomentaremos activamente el conocimiento de las cuestiones de derechos humanos entre nuestras partes interesadas.

Empleados

Capricorn:

- Respetará los derechos y la dignidad de todos los empleados y los tratará con justicia y sin discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades y la diversidad.
- Reconocerá la contribución individual y de equipo de los empleados, recompensándolos adecuadamente y fomentando el trabajo en equipo y el intercambio de conocimientos e información en toda la organización.
- Consultará e involucrará a nuestros empleados y sus representantes respetando y defendiendo la libertad de asociación y el derecho a la libre negociación colectiva.

Comunidades locales

Estamos comprometidos con nuestras comunidades, y:

- Respetaremos los derechos de los pueblos indígenas en todos los países en los que operamos y buscaremos su Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).
- Ayudaremos en programas comunitarios locales en los lugares donde estamos presentes, en consulta con el gobierno local, el público y nuestras partes interesadas.
- Evaluaremos y abordaremos los impactos potenciales de las actividades, tanto positivos como negativos en las etapas apropiadas de las operaciones, estableciendo objetivos y metas para mejorar nuestra gestión de la responsabilidad social y el desempeño para reducir y mitigar cualquier riesgo o impacto.
- Protegeremos y apoyaremos el patrimonio cultural.
- Nos aseguraremos de que existan mecanismos adecuados y accesibles para que los afectados por nuestras operaciones puedan plantear y presentar reclamaciones, aprendiendo lecciones de cualquier asunto o reclamación planteado.

Proveedores y socios comerciales

- Asegúrese de que los contratistas y proveedores conozcan y cumplan con nuestro Código de Ética, políticas y estándares.
- Cuando sea necesario, trabaje con los contratistas y proveedores para mejorar su propia comprensión y aplicación de los comportamientos y prácticas empresariales éticos.
- Utilice nuestra fuerza e influencia con los proveedores y socios comerciales para fomentar unos altos estándares de comportamientos empresariales éticos.

La responsabilidad de esta Política recae en el Director General y el Consejo. La responsabilidad por el cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Capricorn y las normas recae en sus ejecutivos, directores, gerentes y personal.